

**Jornada de Orientación Profesional.**  
Oviedo 15 de Marzo de 2005.

**Buenas Prácticas de Orientación.**

**Dña. Cristina Argüelles Montes.**  
**COCEMFE. Entidad Colaboradora del Servicio Público de Empleo.**

## PRESENTACIÓN DE COCEMFE ASTURIAS:

COCEMFE ASTURIAS, es una Entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad pública por Orden Ministerial de 12 de Febrero de 2.003.

**La Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España-Asturias (COCEMFE-ASTURIAS)** fue constituida el día 27 de Enero de 1994. Cumplimos 10 años trabajando con y a favor del colectivo de personas con discapacidad y hemos iniciado un trabajo de amplio calado en nuestra Comunidad Autónoma que ahora está comenzando a dar sus frutos. Nuestra Federación agrupa a las siguientes entidades:

1. Unión de Minusválidos de Asturias “UMA” en Gijón
2. Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos “FRATER” en Oviedo
3. Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca “DIFAC” en Avilés
4. Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística
5. Asociación Asturiana de Hemofilia “AHEMAS”
6. Asociación Parkinson Asturias
7. Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple
8. Asociación de Enfermos de Chron y Colitis Ulcerosa (ACCU)
9. Asociación de Lucha contra las Enfermedades Renales (ALCER)
10. Asociación Democrática de Familiares con Alzheimer (ADAF)
11. Asociación de Fibromialgia del Principado de Asturias
12. Asociación de esclerosis lateral amiotrófica (ELA)
13. Asociación de afectados por lesión cerebral sobrevenida de Asturias “CEBRANO”
14. Asociación PRÁMARO
15. Asociación de LÚPICOS de Asturias.

Todas estas Asociaciones representan aproximadamente a 4.500 personas con discapacidad en el Principado de Asturias.

COCEMFE ASTURIAS, se constituye con la finalidad de agrupar en una sola Entidad a todas las Asociaciones de discapacitados físicos y orgánicos de Principado de Asturias. El objetivo es la creación de una infraestructura capaz de romper la actividad dispersa de un número creciente de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica; **y mejorar por tanto la promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad hasta conseguir su plena integración social**, mediante acciones reivindicativas y gestionando actuaciones y servicios. **Está claro, que esta integración social que se persigue, no se consigue si no hay integración laboral.** Por eso desde COCEMFE ASTURIAS, se desarrollan programas específicos para facilitar esta incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad en situación de desempleo.

### **LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

La encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de la salud, ha permitido estimar que en el **Principado de Asturias existen algo más de 100.000 personas con algún tipo de discapacidad.** En términos relativos, esta cifra supone el **9,7% de la población total residente en el Principado.**

Pero si acceder a un empleo es complicado para cualquier persona, lo es más aún para las personas que poseen algún tipo de discapacidad, ya sean físicas, psíquicas o sensoriales. Además el tipo de discapacidad, su gravedad o severidad y el sexo condicionan también las posibilidades de inserción laboral.

**En el proceso de inserción laboral, las personas con discapacidad, en muchos casos, se ven obligadas a superar tanto obstáculos externos estereotipados sobre su rendimiento laboral (baja productividad, absentismo laboral....) como obstáculos internos generados por la propia persona (falta de autoestima, poca seguridad personal,...).**

A parte de estas características diferenciadoras, que hay que conocer para tratar de minimizarlas, también es importante para el trabajo desarrollado por el Servicio de Integración Laboral de COCEMFE ASTURIAS, conocer cual es el perfil educativo del colectivo con el que vamos a trabajar, porque de esta manera, se conocen las áreas en las que hay que realizar mayor incidencia.

### **PERFIL EDUCATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Las personas con discapacidad, en comparación con la población en general, presentan importantes carencias educativas. Aproximadamente un 30% de las personas con discapacidad de entre 10 y 64 años residentes en el Principado de Asturias no había terminado los estudios primarios, mientras que para el conjunto de la población en el mismo tramo de edad la proporción de personas sin estudios era del 6,7 por cien.

### **SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

**Aproximadamente el 34,5% de las personas con discapacidad en edad de trabajar residentes en el Principado de Asturias se encuentran en situación activa.** El resto (dos de cada tres) no se han incorporado al mercado laboral. Para valorar adecuadamente estas cifras hay que tener en cuenta que la tasa de actividad de la población general en el Principado de Asturias es casi el doble que la de las personas con discapacidad (aproximadamente esta cifra se sitúa en el 65%).

## **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN ANTE EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD:**

### **CONCLUSIONES:**

- La población discapacitada con estudios primarios duplica en proporción a la no discapacitada, mientras que supone la tercera parte cuando se trata de estudios universitarios o similares.
- Una gran mayoría de la población discapacitada no participa en el mercado de trabajo: dos de cada tres personas discapacitadas en edad de trabajar están en situación de inactividad.
- La tasa de paro de las personas con discapacidad es un 40% superior que la de las personas sin discapacidad.
- La dificultad añadida por la discapacidad en la búsqueda de empleo es mayor para hombres que para mujeres. Sin embargo, la mujer discapacitada se encuentra en peor situación que el hombre, ya que al efecto de la discapacidad se le añade la discriminación de género. De hecho, una mujer sin discapacidad que busca empleo tiene más dificultades para encontrarlo por el hecho de ser mujer que un hombre por tener discapacidad.
- Una de cada 10 personas discapacitadas ocupadas tiene un empleo incluido en un programa de medidas de fomento del empleo para personas con discapacidad.

## **RESTRICCIONES PARA EL TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO:**

### **CONCLUSIONES:**

- La mayor carga de restricciones en el tipo de trabajo la experimentan las personas con discapacidad que están paradas o son inactivas.
- Sólo el 6,3% de las personas ocupadas con alguna restricción en el tipo de trabajo recibe asistencia relacionada con el trabajo.

- Las mujeres discapacitadas desempeñan profesiones menos cualificadas que las mujeres sin discapacidad. Más de la mitad de las mujeres discapacitadas ocupadas se dedican a trabajos no cualificados. En los hombres, no se observan diferencias tan significativas.
- Las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, recurren al autoempleo en mayor medida que la población no discapacitada.
- El desempleo de larga duración de los hombres discapacitados supera al de los hombres sin discapacidad. En las mujeres la diferencia es menos apreciable.

**Analizando todos estos datos, y basándonos en la experiencia adquirida por el SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL, podemos concluir que el perfil de la persona con discapacidad que accede al mundo laboral reúne unas características coincidentes en gran parte con el resto de la población:**

- Varón.
- Edad comprendida entre 30 y 39 años.
- Bajo nivel formativo.

Pero con unas **características específicas diferenciadoras** detectadas desde el trabajo realizado por los **Servicios de Integración Laboral**:

- **Deficiencias y carencia de formación reglada y escasa cualificación profesional.** Se observa que las personas que han superado todos los ciclos formativos reglados tienen unos niveles de ocupación bastante similares a los de la población en general, mientras que aquellas que carecen de formación tienen unos niveles de ocupación muy bajos.. A ello se añade el escaso grado de especialización formativa, que en buena parte se debe al fuerte grado de dispersión, escasa conexión y brevedad de los

cursos ofrecidos, favorecido todo ello por la ausencia de itinerarios formativos individualizados.

- **El mal entendido proteccionismo familiar** crea no solo problemas de comportamiento personal, sino barreras psicológicas y físicas en la integración laboral y social de la persona con discapacidad, empezando por las dificultades de participación en los circuitos de formación normalizados.
- Sin experiencia laboral previa y sin proyecto formativo definido
- Parado de larga duración
- Falta de confianza para encontrar empleo.
- No conoce el mercado laboral. Expectativas desajustadas.
- Busca empleo a una edad avanzada y no conoce técnicas de búsqueda de empleo.
- Pone trabas a su inserción (pensiones,..)

Las **dificultades ajenas** con las que se encuentran las personas con discapacidad en su proceso de incorporación al mundo laboral podríamos resumirlas en:

- **Dificultades desde los empresarios:**
  - Imagen desajustada de las personas con discapacidad. Énfasis en tópicos tales como: alto índice de absentismo laboral, falta de rendimiento, grandes minusvalías.
  - Desconocimiento de ayudas y subvenciones.
  - Dificultades y complejidad de adaptación de los centros de trabajo.
  - Desconocimiento de ayudas económicas y de asesoramiento para la adaptación de Centros y Puestos de Trabajo.
- **Dificultades desde el mercado laboral:**
  - Falta de una base de datos fiable de trabajadores con discapacidad.
  - Competencia con otros colectivos: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años.

- Incumplimiento de la reserva de cupo.
- Falta de adecuación de la oferta formativa a las demandas de empleo.

## SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL

Para COCEMFE los Servicios de Integración Laboral se han convertido en una herramienta básica para la inserción laboral de las personas con discapacidad revelándose como **mecanismos de intermediación que:**

- ✓ acerca a los discapacitados al mercado laboral
- ✓ y a las empresas al mundo de la discapacidad

articulando medidas para:

- ✓ mejorar la formación, la información, los recursos personales, la experiencia laboral, y el conocimiento general del mercado de trabajo por parte de las personas discapacitadas, promoviendo procesos que ponen a las personas en actitud positiva y dinámica para la búsqueda de empleo
- ✓ facilitar a las empresas asesoramiento y argumentos sobre la bondad de la contratación de personas con discapacidad que por su preparación y experiencia pueden ajustarse de manera perfecta a los puestos de trabajo que ellas ofertan
- ✓ Apoyar las iniciativas empresariales promovidas por el colectivo de personas con discapacidad, asesorando en el proceso de puesta en marcha y funcionamiento de las mismas

Para ello estos servicios se componen de un equipo multiprofesional (Coordinador, Orientador Sociolaboral, Técnico de Formación, Técnico de Empleo, Promotor Laboral, y Auxiliar administrativo) que deben abordar con éxito las diferentes tareas relacionadas con la inserción laboral.



**Así los SIL pretenden fundamentalmente:**

- ✓ Difundir y acercar el SIL a las personas con discapacidad.
- ✓ Mejorar las condiciones de empleabilidad de los usuarios a través de procesos de información, orientación y cualificación profesional.
- ✓ Establecer itinerarios formativos individuales de acuerdo con las potencialidades de cada demandante de empleo.
- ✓ Divulgar y promocionar el SIL en el sector empresarial de la zona.
- ✓ Promover la incorporación laboral del colectivo en el mercado de trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.
- ✓ Mejorar las competencias, capacidades y recursos de las personas discapacitadas a fin de mejorar sus condiciones de empleabilidad.
- ✓ La participación y gestión activa de la persona en la elaboración/ ejecución de su itinerario socioprofesional, asesorando su proceso personal de toma de decisiones.
- ✓ Desarrollar un trabajo con las empresas mediante una política planificada de sensibilización, colaboración, formación e información respecto al mundo de la discapacidad.
- ✓ Colaboración con la Administración y todo tipo de Entidades y Organismos en el fomento de proyectos de trabajo y aprovechamiento de los recursos existentes

**Y las principales acciones que se ofertan son:**

- ✓ Información del mercado de trabajo
- ✓ Orientación profesional personalizado
- ✓ Asesoramiento formativo

- ✓ Bolsa de trabajo
- ✓ Información sobre ofertas de empleo adecuadas
- ✓ Divulgación en el tejido empresarial de las ventajas de contratación, subvenciones....
- ✓ Facilitar el proceso de selección de personas con discapacidad.
- ✓ Mejorar la integración de la persona contratada en la actividad ordinaria de la empresa

## **METODOLOGIA DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL**

Es importante señalar que la metodología de trabajo utilizada por el Servicio de Integración Laboral de COCEMFE ASTURIAS, se ha desarrollado con éxito y con objetivos cuantificables y justificables en toda España. No es un método de nueva creación, sino que ha sido contrastado y analizado por equipos de profesionales en las diversas áreas de actuación.

Fruto de esta experiencia de varios años **COCEMFE** ha desarrollado y experimentado con éxito una metodología basada en los principios de:

### **-Individualidad:**

↳ Atención personalizada

### **- Autonomía:**

↳ Es la persona la que decide su propio itinerario, y gestiona las acciones necesarias para realizarlo, bajo la supervisión de los técnicos adecuados.

### **- Proceso:**

↳ La incorporación al mercado de trabajo es un proceso en el que se han de tomar sucesivas decisiones para ir solventando carencias y aprovechando/ aumentando los recursos personales al objeto de “incorporarse” y “permanecer” en el mercado de trabajo

**- Mediación:**

↳ Los SILs cumplen un papel de mediadores entre las empresas y las personas con discapacidad, para:

- Optimizar las vías de comunicación entre la oferta y las demandas de empleo.
- Facilitar la incorporación de las personas discapacitadas al mercado de trabajo ordinario.
- Asesorar a las empresas sobre las ventajas de incorporar personas discapacitadas.
- Facilitar la selección de personal.
- Informar/ asesorar a las personas para la búsqueda activa de empleo.
- Informar/ asesorar a las personas para mejorar la formación de base, o profesional.

**- Investigación y difusión de “Buenas prácticas”:**

↳ De la experiencia se obtienen resultados y conclusiones que conforman un decálogo de “buenas prácticas”.

**- Sinergias**

↳ De la experiencia compartida:

- Entre los diferentes servicios de Integración laboral.
- Con otras Entidades/Asociaciones.
- De acciones Transnacionales.

A modo de resumen **los programas desarrollados por el Servicio de Integración Laboral de COCEMFE ASTURIAS en materia de formación y empleo son:**

## **ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO**

Desde el año 2.001, COCEMFE ASTURIAS, colabora como Entidad Asociada al Servicio Público de Empleo en la realización de acciones OPEAS. Se trazan itinerarios socio- profesionales personalizados, en función de las carencias de cada uno de los usuario/ as atendidos. Se colabora activamente con el servicio público de empleo para que los demandantes con discapacidad tengan su demanda actualizada en las dferentes oficinas. Se llevan a cabo actuaciones grupales para el desarrollo de aspectos personales, desarrollo de habilidades de búsqueda de empleo, talleres de entrevistas, búsqueda de empleo en la red, motivación par la búsqueda de empleo..... Se desarrollan acciones de motivación para el autoempleo como alternativa a la incorporación al mercado de trabajo por cuenta ajena, asesorando proyectos empresariales promovidos por personas con discapacidad.

Los resultados obtenidos son.

- Se ha orientado a 1.350 personas demandantes de empleo con discapacidad
- Se han realizado sesiones informativas de autoempleo para 200 personas
- Se ha asesorado de forma individual proyectos empresariales algunos de los cuales ya ha empezado a funcionar. Por ejemplo un centro especial de empleo de belleza en Gijón; un Centro Especial de Empleo dedicado a servicios de limpieza,

## **DESARROLLO DE PROGRAMA EXPERIMENTAL EN MATERIA DE EMPLEO.**

Durante este año 2.004 COCEMFE ASTURIAS ha firmado un convenio con la Consejería de Industria y Empleo para el desarrollo de un Programa Experimental en materia de empleo que denominamos SILPRO' 04. En esta campo, contamos con la experiencia y los buenos resultados obtenidos a nivel

nacional por el Programa experimental desarrollado en el año 2.001 que nos ha servido de guía y apoyo para poner en marcha el SILPRO'04. El objetivo fundamental es facilitar la incorporación al mercado laboral del colectivo de personas con discapacidad con contratos de duración igual o superior a 6 meses. Del total de usuarios atendidos COCEMFE ASTURIAS se ha comprometido a insertar el 35% de los mismos con este tipo de contratos. El reto que tenemos por delante es importante debido a las características del mercado de trabajo actual, pero el equipo que compone el SIL está seguro del éxito del mismo, así como de ser capaz el año que viene de poder atender a un mayor número de usuarios y de conseguir un mayor porcentaje de inserción. Para ello esperamos contar con el apoyo de la Consejería de Industria y Empleo y la colaboración de las Oficinas de Empleo,, sin las cuales nos resultaría más difícil desarrollar nuestro trabajo diario.

### **CAMPAÑA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DE MÁS DE 50 TRABAJADORES.**

Se está desarrollando una campaña informativa desde Julio de este año en empresas de más de 50 trabajadores, que es una continuidad del trabajo diario que se hace con el tejido empresarial. En estas visitas, se informa a las empresas de más de 50 trabajadores de la obligación de reserva del 2% para personas con discapacidad, o en su caso del cumplimiento de las medidas alternativas.

Hasta el momento, se ha contactado con 325 empresas de más de 50 trabajadores para informales sobre la obligación de reserva, la forma de tramitar las medidas alternativas, y las posibilidades de contratar a personas con discapacidad a través del Servicio de Integración Laboral de COCEMFE ASTURIAS

**PROGRAMAS FORMATIVOS DE COCEMFE ASTURIAS:**

Somos conscientes de la necesidad de impartir una formación adaptada a las necesidades de los/as usuarios/as de nuestra Bolsa de Empleo y acorde a las exigencias actuales del mercado de trabajo. Se trata de formar en áreas y especialidades con salidas profesionales claras. Durante este año 2.004 se están realizando los siguientes cursos:

- Atención especializada a enfermos de Alzheimer.
- Vidriera artística.
- Técnico en audiovisuales.
- Infografista en medios audiovisuales.
- Creación y gestión de microempresas.
- Alfabetización digital e internet.

Para finalizar, quiero dejar constancia de alguno de los datos obtenidos por el SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL desde 1.999, año en el que comienza su actividad.

- **BOLSA DE EMPLEO: 1.775 personas**
- **EMPRESAS CONTACTADAS: 850 empresas incluidas en nuestra base de empresas**
- **OFERTAS RECIBIDAS AÑO 2004: 150 ofertas en diferentes sectores de actividad**
- **CONTRATACIONES AÑO 2.004: 90**
- **Desde el año 1.999 se han incorporado al mercado laboral a través de la labor del Servicio de Integración laboral más de 300 personas.**



### DIFICULTADES DESDE EL MERCADO LABORAL

- **FALTA DE BASE DE DATOS FIABLE**
- **COMPETENCIA CON OTROS COLECTIVOS**
- **INCUMPLIMIENTO DE LA RESERVA DE CUPO**
- **FALTA DE ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA A LA DEMANDA DE EMPLEO**

### SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL: OBJETIVOS

- Difundir y acercar el SIL a las personas con discapacidad.
- Mejorar las condiciones de empleabilidad de los/as usuarios-as.
- Establecer itinerarios formativos individuales.
- Divulgar y promocionar el SIL entre el tejido empresarial.
- Promover la incorporación del colectivo al mercado de trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.
- Mejorar las competencias, capacidades y recursos de las personas con discapacidad.
- Desarrollar un trabajo con las empresas de información, sensibilización, colaboración y formación.
- Colaboración con la Administración y otro tipo de Entidades para aprovechar los recursos existentes.

### EL SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL

- **ACERCA A LOS DISCAPACITADOS AL MERCADO LABORAL**
- **A LAS EMPRESAS AL MUNDO DE LA DISCAPACIDAD**

### SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL: ACCIONES.

- INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO
- ORIENTACIÓN PROFESIONAL PERSONALIZADA.
- ASESORAMIENTO FORMATIVO.
- BOLSA DE TRABAJO.
- COLABORACIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL.
- ASESORAMIENTO SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD.
- SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL.

### EL SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL: MEDIDAS

- **USUARIOS-AS:** Mejora la formación; la información; los recursos personales; la experiencia laboral; y el conocimiento general del mercado de trabajo.
- **EMPRESAS:** Asesoramiento sobre la contratación; búsqueda de perfiles apropiados
- **AUTOEMPLEO:** Apoya las iniciativas empresariales promovidas por personas con discapacidad

### SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL: METODOLOGÍA.

- **INDIVIDUALIDAD:** Atención personalizada
- **AUTONOMÍA:** Es la persona la que decide su propio itinerario
- **PROCESO:** Tomar sucesivas decisiones, solventando carencias y aprovechando recursos
- **MEDIACIÓN:** Entre empresas y demandantes de empleo para optimizar las vías de comunicación entre oferta y demanda y facilitar la incorporación al mercado de trabajo de las personas con discapacidad
- **SINERGIAS:** De la experiencia compartida por los diferentes SIL; es; con otras Entidades- Asociaciones; de experiencias transnacionales



## SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL: DATOS

- BOLSA DE EMPLEO: 1.775 PERSONAS
- EMPRESAS CONTACTADAS: 850 EMPRESAS EN BOLSA
- OFERTAS RECIBIDAS AÑO 2.004: 150 OFERTAS DE EMPLEO
- CONTRATACIONES AÑO 2.004: 90 CONTRATACIONES
- DESDE EL AÑO 1.999 SE HAN INCORPORADO AL MERCADO LABORAL A TRAVÉS DEL SIL MAS DE 325 PERSONAS CON DISCAPACIDAD